



SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AÑO 2017, LEY Nº 21.053
ARTICULADO
(Informe al mes de abril de 2018)

MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
<p>Artículo 3.- Autorízase al Presidente de la República para contraer obligaciones, en el país o en el exterior, en moneda nacional o en monedas extranjeras, hasta por la cantidad de US\$ 7.000.000 miles que, por concepto de endeudamiento, se incluye en los Ingresos Generales de la Nación.</p> <p>Autorízasele, además, para contraer obligaciones, en el país o en el exterior, hasta por la cantidad de US\$ 1.500.000 miles o su equivalente en otras monedas extranjeras o en moneda nacional.</p> <p>Para los fines de este artículo, se podrá emitir y colocar bonos y otros documentos en moneda nacional o extranjera, los cuales podrán llevar impresa la firma del Tesorero General de la República.</p> <p>La parte de las obligaciones contraídas en virtud de esta autorización que sea amortizada dentro del ejercicio presupuestario 2018 y aquellas que se contraigan para efectuar pago anticipado total o parcial de deudas constituidas en ejercicios anteriores, deducidas las amortizaciones incluidas en esta ley para el año 2018, no serán consideradas en el cómputo del margen de endeudamiento fijado en los incisos anteriores.</p> <p>No se imputarán a la suma de las cantidades señaladas en los incisos primero y segundo de este artículo, las obligaciones que se contraigan para solventar el pago de bonos de reconocimiento a que alude el artículo tercero transitorio del decreto ley Nº 3.500, de 1980, hasta por un monto del equivalente a US\$ 1.000.000 miles.</p> <p>La autorización que se otorga al Presidente de la República será ejercida mediante decretos supremos expedidos a través del Ministerio de Hacienda, en los cuales se identificará el destino específico de las obligaciones que se contraigan, indicando las fuentes de recursos con cargo a los cuales debe hacerse el servicio de la deuda. Copia de estos decretos serán enviados a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados dentro de los quince días</p>	15/02/18	<p>ORD. N° 0084 y 0082 Recibido el 01/03/18 (Bajar Archivo)</p> <p>ORD. N° 0396 y 0398 Recibido el 13/03/18 (Bajar Archivo)</p> <p>ORD. N° 0304 Recibido el 13/03/18 (Bajar Archivo)</p>	<p>Informa: ORD. 0084 y 0082 comunica que no se tramitaron decretos de endeudamiento durante el mes de enero de 2018.</p> <p>ORD. 0396 y 0398 remite copia del Decreto del Ministerio de Hacienda N° 2040 de 21-12-2017 que aprueba contrato de crédito externo hasta por la suma de US\$ 50.126.000 con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para financiar parcialmente el "Proyecto de Fortalecimiento de Universidades Estatales en Chile".</p> <p>ORD. 0304 remite copia del Decreto del Ministerio de Hacienda N° 9 de 10-01-2018 que aprueba contrato de crédito externo hasta por la suma de US\$ 27.000.000 con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar parcialmente el "Programa de Apoyo a la Exportación de Servicios Globales de Chile".</p>
	15/03/18	<p>ORD. N° 0478 y 0476 Recibido el 22/03/18 (Bajar Archivo)</p> <p>ORD. N° 0536</p>	<p>Informa: no se tramitaron decretos de endeudamiento durante el mes de febrero de 2018.</p>



MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
siguientes al de su total tramitación.		Recibido el 13/03/18 (Bajar Archivo)	
	15/04/18	ORD. N° 630 Recibido el 10/05/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 0729 Recibido el 18/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: ORD. 630 comunica que no se tramitaron decretos de endeudamiento durante el mes de marzo. ORD. 729 remite copia del Decreto del Ministerio de Hacienda N° 53 de 25-01-2018 que aprueba contrato de acuerdo de línea de crédito condicional hasta por la suma de US\$ 420.000.000 con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar parcialmente uno o más programas individuales del "Programa de Construcción del Túnel Internacional Paso de Agua Negra (TAN)", y copia del Decreto del Ministerio de Hacienda N° 258 de 21-02-2018 que aprueba contrato modificatorio N°1 del Convenio de Préstamo BID N° 3380/OC-CH. "Programa para la Expansión y Mejoramiento de la Educación Inicial".
	15/05/18	No Recibido a la Fecha	
	15/06/18		
	15/07/18		
	15/08/18		
	15/09/18		



MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	15/10/18		
	15/11/18		
	15/12/18		
	15/01/19		
<p>Artículo 13.- El producto de las ventas de bienes inmuebles fiscales que no estén destinados por aplicación de lo dispuesto en el artículo 56 del decreto ley N° 1.939, de 1977, que efectúe durante el año 2018 el Ministerio de Bienes Nacionales, y las cuotas que se reciban en dicho año por ventas efectuadas en años anteriores, se incorporarán transitoriamente como ingreso presupuestario de dicho Ministerio. Esos recursos se destinarán a los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 65% al Gobierno Regional de la Región en la cual está ubicado el inmueble enajenado, para su programa de inversión; - 10% al Ministerio de Bienes Nacionales, y - 25% a beneficio fiscal, que ingresará a Rentas Generales de la Nación. <p>La norma establecida en este artículo no regirá respecto de las ventas que efectúe dicho Ministerio a órganos y servicios públicos, o a empresas en que el Estado, sus instituciones o empresas tengan aporte de capital igual o superior al 50%, destinadas a satisfacer necesidades propias del adquirente.</p> <p>No obstante lo anterior, si las empresas a que se refiere el inciso precedente enajenaren todo o parte de los bienes inmuebles adquiridos al Ministerio de Bienes Nacionales dentro del plazo de un año contado desde la fecha de inscripción del dominio a su nombre, el Fisco aportará al gobierno regional respectivo el 65% del precio pagado al referido Ministerio, o la proporción correspondiente si la venta fuere parcial.</p>	<p>30/04/18</p> <p>Ministerio de Defensa</p>	<p>ORD. N° 2020</p> <p>Recibido el 07/05/18</p> <p>(Bajar Archivo)</p>	<p>Informa: enajenaciones de los bienes inmuebles de las Fuerzas Armadas.</p>
	<p>30/07/18</p> <p>Ministerio de Defensa</p>		
	<p>30/10/18</p> <p>Ministerio de Defensa</p>		



MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
<p>En el caso de los bienes inmuebles de las Fuerzas Armadas, las aplicaciones que se efectúen con cargo a los recursos provenientes de las enajenaciones, se incorporarán anualmente en la Ley de Presupuestos, en los respectivos capítulos de la Partida del Ministerio de Defensa Nacional, identificando los ingresos y gastos estimados en cada caso. Los recursos sólo podrán emplearse en proyectos de infraestructura, incluidos proyectos de inversión social, tales como habitabilidad y mejoramiento de las condiciones de vida de todo el personal integrante de estas instituciones, y en proyectos de infraestructura militar.</p> <p>Trimestralmente el Ministerio de Defensa Nacional deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos de las enajenaciones de los bienes inmuebles de las Fuerzas Armadas.</p>	<p>30/01/19</p> <p>Ministerio de Defensa</p>		
<p>Artículo 14.- La Dirección de Presupuestos proporcionará a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Biblioteca del Congreso Nacional los informes y documentos que se señalan, en la forma y oportunidades que a continuación se indican:</p>			
<p>1. Informe de ejecución presupuestaria mensual de ingresos y gastos del Gobierno Central, a nivel de Subtítulos, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo mes.</p>	02/03/18	<p>ORD. N° 0396 y 0398</p> <p>Recibido el 13/03/18</p> <p>(Bajar Archivo)</p>	<p>Informa: CD con informe de ejecución presupuestaria mensual de ingresos y gastos del Gobierno Central, a nivel de Subtítulos, al mes de enero 2018.</p>
	30/03/18	<p>ORD. N° 0536</p> <p>Recibido el 13/03/18</p> <p>(Bajar Archivo)</p> <p>ORD. N° 0672</p> <p>Recibido el 27/04/18</p> <p>(Bajar Archivo)</p>	<p>Informa: CD con Informe de ejecución presupuestaria mensual de ingresos y gastos del Gobierno Central, a nivel de Subtítulos, al mes de febrero 2018.</p>
	30/04/18	<p>ORD. N° 0729</p>	<p>Informa: CD con informe de ejecución</p>



MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		Recibido el 18/05/18 (Bajar Archivo)	presupuestaria mensual de ingresos y gastos del Gobierno Central, a nivel de Subtítulos, al mes de marzo 2018.
	30/05/18	No Recibido a la Fecha	
	30/06/18		
	30/07/18		
	30/08/18		
	30/09/18		
	30/10/18		
	30/11/18		
	30/12/18		
	30/01/19		
2. Informe de ejecución presupuestaria trimestral de ingresos y gastos del Gobierno Central, a nivel de Subtítulos, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre, incluyendo en anexos un desglose de los ingresos tributarios del período, otras fuentes de financiamiento y saldo de la deuda bruta del Gobierno Central . Del mismo modo, se deberá incluir, en anexos, información del gasto devengado en el Gobierno Central del Subtítulo 22 ítem 07, Publicidad y Difusión , desagregado por asignación, detallando el gasto por partida y su variación real	30/04/18	ORD. N° 0729 Recibido el 18/05/18 (Bajar Archivo)	Obs: Ord. N° 2493 , envía gasto en Subtítulo 22.07 de la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores. Informa: CD con informe de ejecución presupuestaria trimestral de ingresos y gastos del



MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
respecto de igual trimestre del año anterior, y de las asignaciones comprendidas en los Subtítulos 24 y 33 , para cada uno de los programas de esta ley.			Gobierno Central, a nivel de Subtítulos, incluye en anexos un desglose de los ingresos tributarios del período, otras fuentes de financiamiento, el saldo de la deuda bruta del Gobierno Central y la información del gasto devengado en el Gobierno Central en el del Subtítulo 22 ítem 07, Publicidad y Difusión, desagregado por asignación, detallando el gasto por partida y su variación real respecto de igual trimestre del año anterior, para el primer trimestre de 2018.
	30/07/18		
	30/10/18		
	30/01/19		
3. Informe de la ejecución trimestral del presupuesto de ingresos y de gastos de las Partidas de esta ley, al nivel de Partidas, Capítulos y Programas aprobados respecto de cada una de ellas, estructurado en presupuesto inicial, presupuesto vigente y monto ejecutado a la fecha respectiva, incluido el gasto de todas las glosas de esta ley , dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre.	30/04/18	ORD. N° 0729 Recibido el 18/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: CD con Informe de la ejecución trimestral del presupuesto de ingresos y de gastos de las partidas de la Ley de Presupuestos, al nivel de partidas, capítulos y programas aprobados respecto de cada una de ellas, estructurado en presupuesto inicial, presupuesto vigente y monto ejecutado a la fecha respectiva, incluido el gasto de todas sus glosas, para el primer trimestre de 2018.
	30/07/18		



MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	30/10/18		
	30/01/19		
4. Copia de los decretos de modificaciones presupuestarias totalmente tramitados durante cada mes y un informe consolidado de las modificaciones presupuestarias efectuadas en dicho mes por partida, que contenga una descripción indicando si se trata de incrementos por aplicación de leyes, reducciones por ajuste fiscal, o modificaciones por decisiones de política, especificando los montos incrementados o disminuidos por subtítulo y partida, dentro de los treinta días siguientes al término del mismo.	02/03/18	ORD. N° 0396 y 0398 Recibido el 13/03/18 (Bajar Archivo)	Informa: CD con copia de los decretos de modificaciones presupuestarias totalmente tramitados durante el mes de enero de 2018. No Informa: respecto del informe consolidado de las modificaciones presupuestarias efectuadas en dicho mes por partida, que contenga una descripción indicando si se trata de incremento por aplicación de leyes, reducciones por ajuste fiscal, o modificaciones por decisiones de política, especificando los montos incrementados o disminuidos por subtítulo y partida.
	30/03/18	ORD. N° 0536 Recibido el 13/03/18 (Bajar Archivo)	Informa: CD con copia de los decretos de modificaciones presupuestarias totalmente tramitados durante el mes de febrero de 2018. No Informa: informe consolidado de las modificaciones presupuestarias efectuadas en dicho mes por partida, que contenga una descripción indicando si se trata de incremento por aplicación de leyes, reducciones por ajuste fiscal, o modificaciones por decisiones de política, especificando los montos incrementados o disminuidos por subtítulo y partida.



MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	30/04/18	ORD. N° 0729 Recibido el 18/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: CD con copia de los decretos de modificaciones presupuestarias totalmente tramitados durante el mes y un informe consolidado de las modificaciones presupuestarias efectuadas, especificando los montos incrementados o disminuidos por subtítulo y partida, para el mes de marzo de 2018.
	30/05/18	No Recibido a la Fecha	
	30/06/18		
	30/07/18		
	30/08/18		
	30/09/18		
	30/10/18		
	30/11/18		
	30/12/18		
	30/01/19		
5. <u>Copia de los balances anuales y estados financieros semestrales de las empresas del Estado,</u>	15/05/18	No Recibido a la Fecha	



MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
Televisión Nacional de Chile, el Banco del Estado de Chile, la Corporación del Cobre de Chile y de todas aquéllas en que el Estado , sus instituciones o empresas tengan aporte de capital igual o superior al cincuenta por ciento, realizados y auditados de acuerdo a las normas establecidas para las sociedades anónimas abiertas; y de las entidades a que se refiere la ley N° 19.701. Dichas copias serán remitidas dentro de los quince días siguientes a la fecha de vencimiento del respectivo plazo de presentación fijado por la Superintendencia de Valores y Seguros.	15/06/18 con IFRS		
	29/08/18		
	15/09/18 con IFRS		
	15/12/18 con IFRS		
	15/03/19 con y sin IFRS 30/09/18		
6. Informe semestral de la deuda pública bruta y neta del Gobierno Central y de la deuda bruta y neta del Banco Central , con sus notas explicativas y antecedentes complementarios, dentro de los sesenta días y noventa días siguientes al término del correspondiente semestre, respectivamente.	29/08/2018 Gobierno Central		
	28/09/2018 Gobierno Central		
	01/03/19		



MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	Banco Central		
	31/03/19 Banco Central		
7. <u>Copia de los contratos de préstamo que se suscriban con organismos multilaterales</u> en uso de la autorización otorgada en el artículo 3 de esta ley, dentro de los <u>quince días siguientes al de su total tramitación.</u>	15/02/18	<p>ORD. N° 0084 y 0082 Recibido el 01/03/18 (Bajar Archivo)</p> <p>ORD. N° 0396 y 0398 Recibido el 13/03/18 (Bajar Archivo)</p> <p>ORD. N° 0304 Recibido el 13/03/18 (Bajar Archivo)</p>	<p>Informa: ORD. 0084 y 0082 comunica que no se tramitaron decretos de endeudamiento durante el mes de enero de 2018.</p> <p>ORD. 0396 y 0398 remite copia del Decreto del Ministerio de Hacienda N° 2040 de 21-12-2017 que aprueba contrato de crédito externo hasta por la suma de US\$ 50.126.000 con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para financiar parcialmente el "Proyecto de Fortalecimiento de Universidades Estatales en Chile".</p> <p>ORD. 0304 remite copia del Decreto del Ministerio de Hacienda N° 9 de 10-01-2018 que aprueba contrato de crédito externo hasta por la suma de US\$ 27.000.000 con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar parcialmente el "Programa de Apoyo a la Exportación de Servicios Globales de Chile".</p>
	15/03/18	<p>ORD. N° 0478 y 0476 Recibido el 22/03/18</p>	<p>Informa: no se tramitaron decretos de endeudamiento durante el mes de febrero.</p>



MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		(Bajar Archivo) ORD. N° 0536 Recibido el 13/03/18 (Bajar Archivo)	
	15/04/18	ORD. N° 630 Recibido el 10/05/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 0729 Recibido el 18/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: ORD. 630 comunica que no se tramitaron decretos de endeudamiento durante el mes de marzo de 2018. ORD. 0729 remite copia del Decreto del Ministerio de Hacienda N° 53 de 25-01-2018 que aprueba contrato de acuerdo de línea de crédito condicional hasta por la suma de US\$ 420.000.000 con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar parcialmente uno o más programas individuales del "Programa de Construcción del Túnel Internacional Paso de Agua Negra (TAN)", y copia del Decreto del Ministerio de Hacienda N° 258 de 21-02-2018 que aprueba contrato modificadorio N°1 del Convenio de Préstamo BID N° 3380/OC-CH. "Programa para la Expansión y Mejoramiento de la Educación Inicial".
	15/05/18	No Recibido a la Fecha	
	15/06/18		
	15/07/18		



MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	15/08/18		
	15/09/18		
	15/10/18		
	15/11/18		
	15/12/18		
	15/01/19		
8. Informe trimestral sobre los Activos Financieros del Tesoro Público , dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. Dicho informe deberá detallar también los activos financieros provenientes del Fondo de Apoyo Regional.	30/04/18	ORD. N° 0729 Recibido el 18/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: con Informe trimestral sobre los Activos Financieros del Tesoro Público, al primer trimestre de 2018.
	30/07/18		
	30/10/18		
	30/01/19		
9. Informe trimestral sobre el Fondo de Reserva de Pensiones y el Fondo de Estabilización Económica y Social , dentro de los noventa días siguientes al término del respectivo trimestre.	29/06/18		
	29/09/18		
	29/12/18		



MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	30/03/19		
10. Informe trimestral de las operaciones de cobertura de riesgo de activos y pasivos autorizados en el artículo 5 de la ley N° 19.908, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre.	30/04/18	ORD. N° 0729 Recibido el 18/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: se informa que durante el primer trimestre no existen operaciones de cobertura de riesgo de activos y pasivos autorizados en el artículo 5° de la ley N° 19.908 vigentes..
	30/07/18		
	30/10/18		
	30/01/19		
<p>Artículo 16.- Durante el año 2018, el Presidente de la República podrá otorgar la garantía del Estado a los créditos que contraigan o a los bonos que emitan las empresas del sector público y universidades estatales, hasta por la cantidad de US\$300.000.000 (trescientos millones de dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en otras monedas extranjeras o en moneda nacional.</p> <p>La autorización que se otorga al Presidente de la República será ejercida mediante uno o más decretos supremos expedidos a través del Ministerio de Hacienda, en los cuales se identificará el destino específico de las obligaciones por contraer, indicando las fuentes de los recursos con cargo a los cuales debe hacerse el servicio de la deuda.</p> <p>Las garantías que otorgue el Estado en conformidad con este artículo se extenderán al capital, reajustes e intereses que devenguen los créditos y los bonos mencionados precedentemente, comisiones, contratos de canje de monedas y demás gastos que irroguen, cualquiera sea su denominación presente o futura, hasta el pago efectivo de dichas obligaciones.</p> <p>Las empresas señaladas en el inciso primero, para obtener la garantía estatal señalada, deberán suscribir previamente un convenio de programación con el Comité Sistema de Empresas de la</p>	Treinta días siguientes al de su contratación		



MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
<p>Corporación de Fomento de la Producción, en que se especificarán los objetivos y los resultados esperados de su operación y programa de inversiones, en la forma que se establezca mediante instrucciones del Ministerio de Hacienda. A estos convenios les será aplicable la disposición del inciso segundo del artículo 2 de la ley N° 19.847.</p> <p>Autorízase a las universidades estatales para contratar, durante el año 2018, empréstitos por períodos de hasta veinte años, de forma que, con los montos que se contraten, el nivel de endeudamiento total en cada una de ellas no exceda del cien por ciento (100%) de sus patrimonios. El servicio de la deuda se realizará con cargo al patrimonio de las mismas universidades estatales que las contraigan. Estos empréstitos deberán contar con la visación previa del Ministerio de Hacienda. Con todo, los empréstitos no comprometerán de manera directa ni indirecta el crédito y la responsabilidad financiera del Estado.</p> <p>La contratación de los empréstitos que se autorizan a las universidades estatales no estará sujeta a las normas de la ley N° 19.886 y su reglamento. En todo caso, las universidades deberán llamar a propuesta pública para seleccionar la o las entidades financieras que les concederán el o los empréstitos.</p> <p><u>Copia de los antedichos empréstitos, indicando el monto y las condiciones bajo las cuales fueron suscritos, además de un informe que especifique los objetivos y los resultados esperados de cada operación y su programa de inversiones asociado,</u> serán enviados al Ministerio de Educación y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, dentro de los treinta días siguientes al de su contratación.</p>			
<p>Artículo 20.- Cuando los órganos y servicios públicos realicen avisaje y publicaciones en medios de comunicación social, deberán efectuarlos, al menos en un 40%, en medios de comunicación con clara identificación local, distribuidos territorialmente de manera equitativa. Este porcentaje no podrá destinarse a medios que sean parte de conglomerados, holdings o cadenas de medios de comunicación, con los que se relacionen en los términos de los artículos 99 y 100 de la ley N° 18.045,</p>	Publicación en Web	Subsecretaría de Transportes ORD. N° 2192 Recibido el 03/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: planificación del gasto en avisaje y publicaciones.



MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
<p>que tengan sedes o sucursales en más de una región. Para estos efectos, el Ministerio Secretaría General de Gobierno elaborará un catastro regionalizado de los medios de comunicación. Se preferirá, para la aplicación de este artículo, el trato con los medios de comunicación que efectuarán por sí mismos el avisaje y las publicaciones, evitando en lo posible la contratación de intermediarios o agencias. <u>En caso de contratarse con estos últimos, deberán transparentar sus ítems de gastos, los que serán remitidos al Ministerio Secretaría General de Gobierno. Los órganos y servicios a que se refiere este artículo deberán dar cumplimiento a lo establecido, por medio de sus respectivos sitios web.</u></p> <p>Los órganos y servicios públicos a que se refiere este artículo, deberán remitir a más tardar en marzo de 2018 su planificación anual de avisaje y publicaciones al Ministerio Secretaría General de Gobierno, el que monitoreará el cumplimiento de la obligación establecida en el inciso anterior.</p>		<p>Junta Nacional de Jardines Infantiles</p> <p>ORD. N° 0762</p> <p>Recibido el 04/04/18</p> <p>(Bajar Archivo)</p>	<p>Informa: planificación del gasto en avisaje y publicaciones.</p>
		<p>Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas</p> <p>ORD. N° 981</p> <p>Recibido el 30/04/18</p> <p>(Bajar Archivo)</p>	<p>Informa: planificación del gasto en avisaje y publicaciones.</p>
<p>Artículo 21.- Será de cargo de las respectivas entidades públicas el siguiente deber de información:</p>			
<p>2. En caso de contar con asignaciones comprendidas en los Subtítulos 24 y 33, los organismos responsables de dichos programas deberán publicar en un informe trimestral, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre en su sitio web institucional la individualización de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados y la modalidad de asignación.</p> <p>Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron</p>	<p>30/04/18</p> <p>En Web</p>	<p>Corporación de Fomento de la Producción</p> <p>ORD. N° 005642</p> <p>Recibido el 30/04/18</p> <p>(Bajar Archivo)</p> <p>Comité INNOVA</p> <p>ORD. N° 005650</p>	<p>Informa: link con acceso a la información para CORFO, Comité INNOVA.</p> <p>Y se recibe información del Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario.</p>



MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
distribuidos.		Recibido el 30/04/18 (Bajar Archivo) ORD. N° 022725 Recibido el 26/04/18 (Bajar Archivo)	
	30/07/18 En Web		
	30/10/18 En Web		
	30/01/19 En Web		
3. En caso de contar con asignaciones correspondientes al Subtítulo 31 , la entidad responsable de la ejecución de los recursos deberá informar a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a más tardar el 31 de marzo de 2018 , la nómina de los proyectos y programas financiados con cargo a los recursos señalados, su calendario de ejecución y también, en caso de ser pertinente, su calendario de licitación.	30/04/18 (Art. 27, Ley de Pptos 2018)	Servicio de Registro Civil e Identificación ORD. N° 0185 Recibido el 04/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: nómina de iniciativas y calendario de ejecución.



MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		Subsecretaría de Relaciones Exteriores y Academia Diplomática ORD. N° 04547 Recibido el 03/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: nómina de iniciativas y monto en dólares. No Informa: calendario de ejecución.
		Ministerio Público ORD. N° 238 y 237 Recibido el 02/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: nómina de iniciativas y calendario de ejecución.
		Gendarmería de Chile ORD. N° 296 y 264 Recibido el 02/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: nómina de iniciativas y calendario de ejecución.
		Corporación Nacional Forestal ORD. N° 270 Recibido el 30/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: nómina de iniciativas y calendario de ejecución.



MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas ORD. N° 0799 Recibido el 29/03/18 (Bajar Archivo)	Informa: nómina de iniciativas y calendario de ejecución.
		Servicio Nacional del Adulto Mayor ORD. N° 1270 Recibido el 30/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: nómina de iniciativas y calendario de ejecución.
		Subsecretaría para las Fuerzas Armadas ORD. N° 1609 Recibido el 09/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: nómina de iniciativas y calendario de ejecución.
		Subsecretaría de Justicia ORD. N° 1908 Recibido el 27/03/18 (Bajar Archivo)	Informa: nómina de iniciativas y calendario de ejecución.



MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		Subsecretaría de Transportes ORD. N° 2189, 2193 y 2195 Recibido el 27/03/18 (Bajar Archivo)	Informa: nómina de iniciativas y calendario de ejecución.
		Ministerio de Relaciones Exteriores ORD. N° 04597 Recibido el 02/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: nómina de iniciativas y calendario de ejecución.
		Instituto de Desarrollo Agropecuario ORD. N° 08021 Recibido el 29/03/18 (Bajar Archivo)	Informa: nómina de iniciativas y calendario de ejecución.
		Servicio Agrícola y Ganadero ORD. N° 1820 Recibido el 02/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: el Servicio Agrícola y Ganadero no cuenta con presupuesto asociado al Subtítulo 31.



MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		Secretaría y Administración General del Ministerio de Justicia ORD. N° 1920 Recibido el 29/03/18 (Bajar Archivo)	Informa: nómina de iniciativas y calendario de ejecución.
		Corporación Nacional Forestal ORD. N° 268 Recibido el 30/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: nómina de iniciativas y calendario de ejecución.
		Gendarmería de Chile ORD. N° 296 Recibido el 02/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: nómina de iniciativas y calendario de ejecución.
		Servicio de Impuestos Internos ORD. N° 902 Recibido el 09/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: nómina de iniciativas y calendario de ejecución.



MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		Subsecretaría de Transportes ORD. N° 2195 Recibido el 03/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: nómina de iniciativas y calendario de ejecución.
		Ministerio de Vivienda y Urbanismo ORD. N° 0199 Recibido el 12/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: nómina de iniciativas y calendario de ejecución.
4. Mensualmente , el Gobierno Regional correspondiente deberá informar los estudios básicos, proyectos y programas de inversión que realizarán en la región y que hayan identificado conforme a lo dispuesto en el artículo 19 bis del decreto ley N° 1.263, de 1975. Tal información comprenderá el nombre del estudio, proyecto o programa, su monto y demás características, y se remitirá dentro de los treinta días siguientes al término del mes de total tramitación de los respectivos decretos.	02/03/18	No Recibido a la Fecha	
	30/03/18	No Recibido a la Fecha	
	30/04/18	No Recibido a la Fecha	
	30/05/18	No Recibido a la Fecha	
	30/06/18		
	30/07/18		
	30/08/18		



MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	30/09/18		
	30/10/18		
	30/11/18		
	30/12/18		
	30/01/19		
5. Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso.	En Web treinta días siguientes al término del respectivo proceso	Corporación de Fomento de la Producción ORD. N° 005643 Recibido el 30/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: link con las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886.
		Comité INNOVA Chile ORD. N° 005651 Recibido el 30/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: link con las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886.
6. Trimestralmente , la Subsecretaría de Hacienda enviará a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe sobre la base de la información proporcionada por el Registro Central de Colaboradores del Estado , identificando el	30/04/18	ORD. N° 698 Recibido el 30/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: funcionamiento y transferencias realizadas en el período.



MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
total de asignaciones directas ejecutadas en el período a nivel de programa.	30/07/18		
	30/10/18		
	30/01/19		
7. Informe financiero trimestral de las empresas del Estado y de aquellas en que el Estado , sus instituciones o empresas tengan aporte de capital igual o superior al cincuenta por ciento, que comprenderá un balance consolidado por empresa y estado de resultados, a nivel consolidado y por empresa. Dicho informe será elaborado por el Comité Sistema de Empresas de la Corporación de Fomento de la Producción o quien lo suceda o reemplace, y será remitido dentro de los quince días siguientes a la fecha de vencimiento del respectivo plazo de presentación fijado por la Superintendencia de Valores y Seguros.	15/05/18	No Recibido a la Fecha	
	15/06/18 con IFRS		
	29/08/18		
	15/09/18 con IFRS		
	15/12/18 con IFRS		
	15/03/19 con y sin IFRS 30/09/18		



MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
<p>Artículo 23.- Las comisiones de servicio en el país y en el extranjero deberán reducirse a las que sean imprescindibles para el cumplimiento de las tareas institucionales, especialmente aquellas en el extranjero. Salvo motivos justificados, o en el caso de ministros de Estado, los pasajes se deberán comprar a lo menos con 7 días hábiles de anticipación.</p> <p>Sólo el Presidente de la República y los ministros de Estado en comisiones de servicio en el extranjero podrán estar acompañados de comitivas, las que, en el caso de los ministros, estarán compuestas por un máximo de dos acompañantes, a excepción del Ministro de Relaciones Exteriores, a quien podrá acompañar un máximo de tres personas. A solicitud de las respectivas instituciones, la Dirección de Presupuestos podrá autorizar excepciones al número de integrantes de las señaladas comitivas.</p> <p>Trimestralmente se informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero. Estas contendrán en detalle el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas.</p>	30/04/18	<p>Superintendencia de Seguridad Social</p> <p>ORD. N° 22465</p> <p>Recibido el 05/05/18</p> <p>(Bajar Archivo)</p>	<p>Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.</p>
		<p>Servicio Médico Legal</p> <p>ORD. N° 6949</p> <p>Recibido el 13/04/18</p> <p>(Bajar Archivo)</p>	<p>Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.</p>
		<p>Subsecretaría de Derechos Humanos</p> <p>ORD. N° 385</p> <p>Recibido el 07/05/18</p> <p>(Bajar Archivo)</p>	<p>Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.</p>
		<p>Caja de Previsión de la Defensa Nacional</p> <p>ORD. N° 142</p> <p>Recibido el 02/05/18</p> <p>(Bajar Archivo)</p>	<p>Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.</p>



MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		Dirección de Previsión de Carabineros de Chile ORD. N° 002854 Recibido el 02/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.
		Instituto de Seguridad Laboral ORD. N° 1582 Recibido el 18/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.
		Superintendencia de Pensiones ORD. N° 8681 Recibido el 19/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.
		Subsecretaría del Trabajo ORD. N° 451-3 Recibido el 26/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.



MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		Ministerio de Relaciones Exteriores ORD. N° 04547 Recibido 02/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.
		Secretaría y Administración General de Justicia ORD. N° 2508 Recibido 27/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.
		Instituto de Previsión Social ORD. N° 53093 Recibido 30/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.
		Subsecretaría de Redes Asistenciales Subsecretaría de Salud Pública ORD. N° 1813 Recibido 30/04/18	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.



MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		(Bajar Archivo)	
		Servicio Nacional de Capacitación y Empleo ORD. N° 0579 Recibido 25/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.
		Fondo Nacional de Salud ORD. N° 13053 Recibido el 30/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.
		Ministerio Público ORD. N° 062 Recibido el 23/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.
		Corporación Nacional Forestal	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el



MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		ORD. N° 102 Recibido el 01/03/18 (Bajar Archivo)	extranjero, al Primer Trimestre de 2018.
		Junta de Aeronáutica Civil ORD. N° 0131 Recibido el 02/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.
		Caja de Previsión de la Defensa Nacional ORD. N° 142 Recibido el 03/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.
		Ministerio de Vivienda y Urbanismo ORD. N° 0221 Recibido el 03/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018. No Informa: funcionarios designados, y destino de ellas.
		Ministerio de la Mujer y Equidad de Género	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.



MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		ORD. N° 258 Recibido el 30/04/18 (Bajar Archivo)	
		Corporación Nacional Forestal ORD. N° 294 Recibido el 07/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.
		Subsecretaría de Derechos Humanos ORD. N° 385 Recibido el 07/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.
		Subsecretaría del Trabajo ORD. N° 451-3 Recibido el 26/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.
		Subsecretaría de Educación Parvularia ORD. N° 468	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.



MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		Recibido el 03/05/18 (Bajar Archivo)	
		Subsecretaría de Educación ORD. N° 656 Recibido el 27/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.
		Servicio Civil ORD. N° 733 Recibido el 23/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.
		Subsecretaría de Prevención del Delito ORD. N° 877 Recibido el 03/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.
		Junta Nacional de Jardines Infantiles ORD. N° 1005 Recibido el 27/04/18	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.



MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		(Bajar Archivo)	
		Consejo de Defensa del Estado ORD. N° 01236 Recibido el 13/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.
		Subsecretaría de Servicios Sociales ORD. N° 1283 Recibido el 30/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.
		Subsecretaría de Justicia ORD. N° 2508 Recibido el 27/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.
		Dirección de Previsión de Carabineros de Chile ORD. N° 002854 Recibido el 02/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.



MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		Superintendencia de Pensiones ORD. N° 8681 Recibido el 23/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.
		Superintendencia de Seguridad Social ORD. N° 22465 Recibido el 08/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.
		Comisión Chilena del Cobre ORD. N° 512 Recibido el 02/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.
		Subsecretaría de Evaluación Social ORD. N° 1579 Recibido el 02/05/18	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.



MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		(Bajar Archivo)	
		Dirección General de Aeronáutica Civil ORD. N° 2015 Recibido el 07/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.
		Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales ORD. N° 2594 Recibido el 30/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.
		Subsecretaría de Previsión Social ORD. N° 024296 Recibido el 24/04/18	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.



MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		(Bajar Archivo)	
		Ministerio del Medio Ambiente ORD. N° 181929 Recibido el 04/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.
		Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología ORD. N° 626 Recibido el 17/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.
		Superintendencia de Educación ORD. N° 0759 Recibido el 30/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.



MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas ORD. N° 981 Recibido el 30/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.
		Subsecretaría de Transportes ORD. N° 3114 Recibido el 30/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.
		Corporación de Fomento de La Producción INNOVA ORD. N° 005646, 005644 y 005652 Recibido el 30/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.
		Instituto de Previsión Social ORD. N° 53093 Recibido el 30/04/18	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.



MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		(Bajar Archivo)	
		Ministerio Público ORD. N° 062 Recibido el 23/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.
		Consejo Nacional de la Cultura y las Artes Subsecretaría de Cultura ORD. N° 0264 Recibido el 14/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.
		Subsecretaría de Minería, COCHILCO, SERNAGEOMIN ORD. N° 269 Recibido el 08/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.



MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		Ministerio de Defensa ORD. N° 2019 Recibido el 07/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.
		SRCI, SML, Gendarmería, SENAME y Defensoría Penal Pública ORD. N° 2929 y 2928 Recibido el 18/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.
		Subsecretaría de Hacienda ORD. N° 830 Recibido el 18/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.
		Subsecretaría General de la Presidencia ORD. N° 627 Recibido el 07/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.



MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		Ministerio de Obras Públicas ORD. N° 208 Recibido el 27/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.
		Instituto de Seguridad Laboral ORD. N° 1582 Recibido el 18/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero, al Primer Trimestre de 2018.
	30/07/18		
	30/10/18		
	30/01/19		
Artículo 24.- Fíjase para el año 2018 en 8.000 el número máximo de personas que podrá modificar su calidad jurídica de honorario a suma alzada a contrata , asimilándose al grado de la planta legal del estamento que le corresponda cuya remuneración total le permita mantener su remuneración bruta.	02/03/18	No Recibido a la Fecha	
	30/03/18	No Recibido a la Fecha	



MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
<p>Para efectuar los traspasos señalados, a partir del 1 de enero de 2018, a solicitud de los respectivos servicios e instituciones del Sector Público, la Dirección de Presupuestos podrá modificar el límite máximo de la dotación de personal fijada en las respectivas glosas presupuestarias, con cargo a una compensación equivalente en el número de personas contratadas a honorarios, fijado en las glosas presupuestarias correspondientes, asociadas a los Subtítulos 21 y 24.</p> <p>Los ajustes derivados de la aplicación de este artículo serán establecidos por medio de decretos del Ministerio de Hacienda, dictados conforme a lo dispuesto en el artículo 70 del decreto ley N° 1.263, de 1975, y deberán ser informados mensualmente, dentro de los treinta días siguientes al mes respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.</p>	30/04/18	No Recibido a la Fecha	
	30/05/18	No Recibido a la Fecha	
	30/06/18		
	30/07/18		
	30/08/18		
	30/09/18		
	30/10/18		
	30/11/18		
	02/03/18		
	30/03/18		
<p>Artículo 26.- Los gastos en publicidad y difusión que podrán ejecutarse con cargo a cada Partida presupuestaria durante el año 2018, no podrán superar la suma fijada en el respectivo presupuesto.</p> <p>Al respecto, en el mes de diciembre de 2017, cada ministerio deberá distribuir estos recursos, por Programa presupuestario, mediante decreto expedido por el ministerio respectivo, el cual deberá llevar además la firma del Ministro de Hacienda. Copia de este decreto, totalmente tramitado, deberá ser enviada a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.</p> <p>No obstante, por decreto del Ministerio de Hacienda, expedido bajo la fórmula establecida en el</p>	Distribución de recursos	<p>Ministerio de Agricultura</p> <p>ORD. N° 96</p> <p>Recibido el 01/03/18</p> <p>(Bajar Archivo)</p>	<p>Informa: Decreto N° 55 que distribuye el monto máximo de \$2.453.124 miles, en los Programas Presupuestarios de la Partida.</p>
		<p>Ministerio de Energía</p>	<p>Informa: Decreto N° 30 que distribuye el monto máximo de \$1.574.272 miles, en los Programas</p>



MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
<p>artículo 70 del decreto ley N° 1.263, de 1975, podrá aumentarse el monto asignado a un Programa presupuestario para gastos en publicidad y difusión, con cargo a la disminución de otro u otros, sin que pueda en ningún caso, aumentarse, por esta vía, el monto total fijado para la Partida.</p> <p>Cada ministerio deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el monto ejecutado, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre.</p>		ORD. N° 30 Recibido el 21/03/18 (Bajar Archivo)	Presupuestarios de la Partida.
		Ministerio de Desarrollo Social ORD. N° 571 Recibido el 06/03/18 (Bajar Archivo)	Informa: Decreto N° 48 que distribuye el monto máximo de \$579.524 miles, en los Programas Presupuestarios de la Partida.
		Ministerio de Educación ORD. N° 1736 Recibido el 01/03/18 (Bajar Archivo)	Informa: Decreto N° 1736 que distribuye el monto máximo de \$3.845.572 miles, en los Programas Presupuestarios de la Partida.
	30/04/18	Ministerio Público ORD. N° 068 Recibido el 27/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: gasto al primer trimestre en publicidad y difusión.



MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		Ministerio de Defensa ORD. N° 2018 Recibido el 07/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: gasto al primer trimestre en publicidad y difusión.
		Ministerio Público ORD. N° 068 Recibido el 27/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: gasto al primer trimestre en publicidad y difusión.
		Junta de Aeronáutica Civil ORD. N° 0131 Recibido el 02/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: gasto al primer trimestre en publicidad y difusión.
		Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo ORD. N° 0218 Recibido el 03/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: gasto al primer trimestre en publicidad y difusión.
		Ministerio de Bienes Nacionales	Informa: gasto al primer trimestre en publicidad y



MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		ORD. N° 289 Recibido el 27/04/18 (Bajar Archivo)	difusión.
		Ministerio de Educación ORD. N° 468 Recibido el 03/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: gasto al primer trimestre en publicidad y difusión.
		Superintendencia de Educación ORD. N° 0713 Recibido el 23/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: gasto al primer trimestre en publicidad y difusión.
		Subsecretaría de Justicia ORD. N° 2510 Recibido el 27/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: gasto al primer trimestre en publicidad y difusión.



MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		Subsecretaría de Agricultura ORD. N° 268 Recibido el 09/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: gasto al primer trimestre en publicidad y difusión.
		Subsecretaría de Derechos Humanos ORD. N° 399 Recibido el 09/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: gasto al primer trimestre en publicidad y difusión.
		Instituto de Salud Pública ORD. N° 00874 Recibido el 15/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: gasto al primer trimestre en publicidad y difusión.
		SRCI, SML, Gendarmería de Chile, SENAME y Defensoría Penal Pública ORD. N° 2670 y 2815 Recibido el 09/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: gasto al primer trimestre en publicidad y difusión.



MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		Subsecretaría de Transportes ORD. N° 3117 Recibido el 30/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: gasto al primer trimestre en publicidad y difusión.
		Ministerio de Economía ORD. N° 3181 Recibido el 09/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: gasto al primer trimestre en publicidad y difusión.
		Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas ORD. N° 981 Recibido el 30/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: gasto al primer trimestre en publicidad y difusión.
		Ministerio del Trabajo y Previsión Social ORD. N° 0151 Recibido el 15/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: gasto al primer trimestre en publicidad y difusión.



MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		Fondo Nacional de Salud ORD. N° 13053 Recibido el 30/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: gasto al primer trimestre en publicidad y difusión.
		Subsecretaría de Salud Pública y Subsecretaría de Redes Asistenciales ORD. N° 1813 Recibido el 30/04/18 (Bajar Archivo)	Informa: gasto al primer trimestre en publicidad y difusión.
	30/07/18		
	30/10/18		
	30/01/19		

[ORD. N° 1825](#), recibido el 04/05/18 del Servicio Agrícola y Ganadero. Informa estudios e investigaciones contratadas en el Subtítulo 22.11.001 (Artículo 21 – 1).